

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
Comisión de Acceso a la Justicia
Poder Judicial

ACTA N° SAJPI-01-2023
SUBCOMISIÓN ACCESO A LA JUSTICIA DE PUEBLOS INDÍGENAS

I. INFORMACIÓN GENERAL

Número de Acta:	SAJPI-01-2023
Asunto de reunión:	Sesión ordinaria Subcomisión Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
Lugar:	Virtual (Sistema Oficial Microsoft Teams)
Fecha	20 de enero 2023 Inicio: 13 a 14:45 horas

II. PARTICIPANTES

INTEGRANTES	ASISTENCIA
<i>Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, Sala Primera</i>	Presente
<i>Magistrado Jorge Olaso Álvarez, Coordinador de la Comisión de Acceso a la Justicia, Sala Segunda</i>	Ausencia por vacaciones
<i>Magistrado Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Integrante de la Comisión de Acceso a la Justicia, Sala Tercera</i> Suplente: <i>Jovanna Calderón Altamirano</i> Suplente: <i>Michelle Mayorga</i>	Ausente por motivos laborales Presente
<i>Magistrado Paul Rueda Leal, integrante de la Comisión de Acceso a la Justicia, Sala Constitucional</i> Suplente: <i>Letrada Ruth Alvarado Condega</i>	Ausente por motivos laborales Presente
<i>Consejo Superior: Sra. Sandra Pizarro Gutiérrez</i>	Ausente
<i>Proyecto Estratégico Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas: Sr. Steven Picado Gamboa, Líder de Proyecto</i>	Presente
<i>Unidad de Acceso a la Justicia: Sra. Angie Calderón Chaves</i> Suplente: <i>Patricia Rivera Sandoval</i>	Presente Presente
<i>Dirección del Ministerio Público: Sr. Carlo Díaz Sánchez</i> Suplente: <i>Saúl Araya Matarrita, Fiscal Adjunto Indígena</i>	Ausente Presente
<i>Dirección de la Defensa Pública: Sr. Juan Carlos Pérez Murillo</i> Suplente: <i>Sra. Laura Marcela Arias Guillén</i> Suplente: <i>Sr. Roberto Montero García</i>	Ausente Presente Ausente
<i>Dirección del Organismo de Investigación Judicial: Sr. Randall Zúñiga López</i> Suplente: <i>Sr. Pedro Arce González</i> <i>Sr. Allan Eduardo Moya Castro</i> <i>Sra. Yorleny Ferreto Solano</i>	Presente Presente Presente Ausente
<i>Dirección Ejecutiva: Sra. Ana Eugenia Romero Jenkins</i> Suplente: <i>Sr. Wilbert Kidd Alvarado, Subdirector Ejecutivo</i>	Ausente Presente
<i>Dirección de Planificación: Sra. Nacira Valverde Bermúdez</i> Suplente: <i>Sr. Dixon Li Morales, Subdirector</i>	Ausente Presente
<i>Dirección de Gestión Humana: Sra. Roxana Arrieta Meléndez, Directora</i> Suplente: <i>Sra. Cheryl Bolaños Madrigal</i> <i>Sra. Jeannette Durán Alemán</i>	Ausente Presente Ausente
<i>Dirección de Tecnología de la Información: Sra. Kattia Morales Navarro</i>	Presente

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
Comisión de Acceso a la Justicia
Poder Judicial

Dirección de la Escuela Judicial: Sra. Rebeca Guardia Morales Suplente: Magdalena Aguilar Álvarez, Coordinadora del Área de Servicios Técnicos	Ausente Presente
Dirección del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional: Sra. Maricruz Chacón Cubillo Suplente: Sr. Cristian Alberto Martínez Hernández, Juez de Familia	Ausente Ausente
Contraloría de Servicios: Sr. Erick Alfaro Romero Suplente: Sra. Yanory Olaya Delgado	Ausente Ausente
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional: Sr. Hugo Vega Castro Suplente: Stephannie Phillips Asch	Ausente Ausencia justificada 20 de enero
Departamento de Psicología y Trabajo Social: Sra. Vanessa Villalobos Montero Suplente: Débora Rivera Romero	Presente Ausente
Oficina de Control Interno: Sr. Hugo Hernández Alfaro Suplente: Sra. Indira Alfaro Castillo	Ausente Ausente
Centro de Información Jurisprudencial: Sra. Patricia Bonilla Rodríguez Suplente: Karla Leiva Canales	Presente Ausente
Auditoría Judicial (Función Asesora): Sr. Roberth García González Suplente: Sr. Jeremy Eduarte Alemán	Ausente Ausente
Defensoría de los Habitantes de la República: Sra. Marjorie Herrera	Ausente
Población Indígena: Sr. Alí García	Ausente

Grabación de la sesión:

https://pjc-my.sharepoint.com/:v/g/personal/dvargas_poder-judicial_go_cr/EU3H8IGE8dhJj3ehfEEAyigB3gs_eSvw86Y9kxcyaTbf3A

III. APROBACIÓN DE ACTAS

ARTÍCULO I

Se somete a aprobación el Acta 15-22, la cual fue puesta en conocimiento de las personas integrantes el 21 de diciembre de 2022 con propuesta de acuerdos para que en el plazo de tres días remitieran las observaciones.

La única persona que expuso observaciones a los artículos I y II del Acta 15-22 fue la representante de la Dirección de Gestión Humana, señora Cheryl Bolaños, quien indicó: *“Buenos días doña Damaris. Un saludo cordial. Procedo a aprobar los artículos I y II que son los que se discutieron en la última sesión y en la cual participé. Los demás artículos, que son muchos, por cierto, no los podría aprobar, ya que considero que en algunos de ellos es necesario que se genere una discusión y pleno conocimiento de las acciones y decisiones que se están tomando, por la responsabilidad que esto nos puede generar de manera posterior. Más bien propongo una moción de orden, para que los artículos que no se lograron exponer, conversar y acordar en la reunión anterior por que la presentación de la Auditoría fue amplia y exhaustiva, y eso se comprende; se trasladen para la primera reunión del 2023 con el fin de que se discutan al seno de la Subcomisión y se aclare la información que genere consultas o dudas y nos tomemos el tiempo necesario para la discusión.”*

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
Comisión de Acceso a la Justicia
Poder Judicial

En el Acta 14-22 celebrada el 2 de diciembre de 2022, artículo I, se conoció el Informe de la Auditoría Judicial 1510-81-IAC-SAEE-2022, cuyas recomendaciones fueron aprobadas con las aclaraciones indicadas en la sesión.



1510-81-IAC-SAEE-2
022-Convocatoria a a

Se acordó: Se aprueba el Acta 15-22 de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas.

IV. CORRESPONDENCIA Y TEMAS AGENDADOS

ARTÍCULO II

La Oficina de Control Interno remitió el 23 de diciembre de 2022 el Oficio 542-CI-2022 vinculado con las recomendaciones 5.8 y 5.9 dirigidas por la Auditoría Judicial a esa Oficina:

De: Control Interno <controlinterno@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado el: viernes, 23 de diciembre de 2022 16:05

Para: Damaris Vargas Vásquez <dvargas@Poder-Judicial.go.cr>

CC: Marjorie Sánchez Pomares <msanchezpo@Poder-Judicial.go.cr>; Hugo Hernández Alfaro <hhernandez@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: Oficio N°542-CI-2022

Importancia: Alta



Oficio
N°542-CI-2022.docx

Se informa que en esta sesión no hay personas presentes en representación de la OCI.

Se acordó: **1.** Tener por remitido el Oficio 542-CI-2022 por la Oficina de Control Interno. **2.** Solicitar a la OCI exponer el contenido del oficio en la sesión de febrero de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas con el objetivo de coordinar acciones para el cumplimiento integral de las recomendaciones de la Auditoría Judicial mediante oficio N°1510-81-IAC-SAEE-2022 del 15 de noviembre de 2022, relacionado con la “Evaluación sobre el seguimiento de las acciones emprendidas por el Poder Judicial en materia de acceso a la justicia de pueblos indígenas, relacionadas con la Medida Cautelar N°321-12 impuesta por la Corte Interamericana de los Derechos Humanos al Estado Costarricense”. **3.** Se declara firme este acuerdo.

ARTÍCULO III

La Fiscalía indígena remitió el siguiente comunicado:

De: Saúl Araya Matarrita <saraya@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado el: jueves, 22 de diciembre de 2022 13:44

Para: Damaris Vargas Vásquez <dvargas@Poder-Judicial.go.cr>

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
Comisión de Acceso a la Justicia
Poder Judicial

CC: Fiscalía de Asuntos Indígenas <fai-mp@Poder-Judicial.go.cr>; Saúl Araya Matarrita <saraya@Poder-Judicial.go.cr>; Lydía Sánchez Montero <lsanchezmon@Poder-Judicial.go.cr>; Daniel Villalobos Araya <dvillalobosa@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: Se comunica problemática sobre nombramiento de intérpretes en citaciones y notificaciones judiciales -Turrialba

San José, 22 de diciembre 2022

Estimada Magistrada Damaris Vargas Vásquez

Presidenta Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas

Reciba un respetuoso saludo.

Para conocimiento de la Subcomisión, le hago llegar oficio N°149-FAI-2022, de la Fiscalía Adjunta de Asuntos Indígenas, en el que se describe problemática derivada de la aplicación de la circular N°21-2022 de la Administración Regional de Turrialba, en relación con la intervención de intérpretes del idioma cabécar en las citaciones y notificaciones judiciales en ese circuito judicial; circular que ha traído una serie de limitaciones prácticas y procesales en el acceso a la justicia de los pueblos indígenas del lugar.

Lo anterior con el propósito de que el asunto sea conocido por la Subcomisión, a fin de que se estandarice la política judicial en el sentido de si se debe o no se debe nombrar intérpretes para las notificaciones y citaciones judiciales, **de previo y en todos los casos**, o solo en aquellos en que de previo se haya detectado que el destinatario no comprende el idioma español.

Quedo atento a cualquier aclaración o adición.

De Ud. respetuoso servidor:



Comunic a
SAJPI-Caso ADM-Turr

Se atiende la exposición del señor Saúl Araya Matarrita, Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Asuntos Indígenas.

El Subdirector Ejecutivo don Wilbert Kidd indica que desde la Dirección Ejecutiva van a analizar lo expuesto para buscar soluciones a la problemática expuesta.

La Magistrada Vargas señala que escapa de las competencias de esta Subcomisión involucrarse con decisiones jurisdiccionales; no obstante, estima necesario analizar con detenimiento lo informado por la Fiscalía Adjunta Indígena con el objetivo de buscar soluciones integrales en el Institución que permitan de manera razonable cumplir con los lineamientos normativos sobre el tema y con el voto de la Sala Constitucional relacionado con la temática expuesta.

Se acordó: **1.** Se tiene por presentado el Oficio SAJPI-Caso ADM-Turrialba por parte de la Fiscalía de Asuntos Indígenas. **2.** Trasladar a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión de Comunicaciones (Notificaciones) la gestión planteada con el objetivo de construir una propuesta institucional integral para atender los requerimientos derivados de la jurisprudencia constitucional en atención a la situación planteada por la Fiscalía Adjunta Indígena, que indica se presenta en los

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
Comisión de Acceso a la Justicia
Poder Judicial

tribunales de Turrialba. **3.** Se declara este acuerdo firme. Comuníquese a la Fiscalía Adjunta Indígena, Comisión de Comunicaciones y Dirección Ejecutiva con copia a la Comisión de Acceso a la Justicia.

ARTÍCULO IV

La Dirección de Gestión Humana envió el 22 de diciembre de 2022 el Oficio PJ-DGH-CAP-599-2022 de 20 de diciembre de 2022, en el que da respuesta al Oficio DVV-SP-185-2022:



PJ-DGH-CAP-599-20
22 JDA (Respuesta a EDVV-SP-185-2022 Pl:



Oficio

Se acordó: **1.** Se tiene por remitido el Oficio DVV-SP-185-2022 por parte de la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Subcomisión, en el que solicita información a la Escuela Judicial y a las Unidades de Capacitación sobre los resultados del Plan Anual de Capacitación Indígena 2022 y la propuesta de Plan Anual de Capacitación 2023 en atención a la Circular 188-19 y la Ley de Acceso a la Justicia de Pueblos indígenas de Costa Rica. **2.** Tener por remitido el Oficio PJ-DGH-CAP-599-2022 enviado por la Dirección de Gestión Humana y la exposición de la señora Cheryl Bolaños, jefa del Área de Capacitación de esa Dirección. **3.** Solicitar a la Unidad de Acceso a la Justicia reiterar la solicitud de información enviada oportunamente a las demás unidades de capacitación institucional que aún no hayan enviado la información solicitada. **4.** Se declara firme este acuerdo.

ARTÍCULO V

El 23 de diciembre de 2022 la Secretaría General de la Corte remitió el siguiente oficio:



Oficio
N°12840-2022.docx

Se acordó: Se tiene por presentado el Oficio 12840-2022 que contiene acuerdo del Consejo Superior en el que se amplía por el primer trimestre de 2023 el permiso otorgado al señor Steven Picado Gamboa para que continúe laborando como Líder del Proyecto Política de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas.

ARTÍCULO VI

El señor Gustavo Oreamuno Vignet en representación de la Coordinadora de Lucha Sur Sur envió el siguiente comunicado electrónico el 3 de enero de 2023.

De: *gustavo oreamuno vignet <tavoreamuno72@gmail.com>*

Enviado el: *martes, 3 de enero de 2023 10:06*

Para: *ricardo.sossa@presidencia.go.cr; mesatecindigenas@mj.go.cr; mesatecaindigenas@mj.go.cr; Asociación Costarricense Derechos Humanos <acodehucostarica@gmail.com>; Gustavo Oreamuno Vignet <coordinadoraluchass@gmail.com>; gustavo oreamuno vignet <tavoreamuno72@gmail.com>; Cristhian. gonzalez@one.un.org <crsthian.gonzalez@one.un.org>; Damaris Vargas Vásquez <dvargas@Poder-Judicial.go.cr>; Fiscalía de Asuntos Indígenas <fai-mp@Poder-Judicial.go.cr>; dgv-conai@hotmail.com*

Asunto: *Turismo ilegal e inconsulto a sitio sagrado del Pueblo Cabécar*

Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
Comisión de Acceso a la Justicia
Poder Judicial

DENUNCIA PÚBLICA. Se está organizando una excursión comercial al sitio sagrado de la comunidad de San José Cabécar. Dicha actividad es irrespetuosa y atenta contra la espiritualidad y cosmovisión de la Cultura Cabécar y más tratándose de una actividad que está lucrando con un sitio sagrado para ellos. Dicha actividad no cuenta con el permiso ni el aval de ninguna autoridad religiosa y espiritual del pueblo Cabécar.

Desde la comunidad elevan la más alta protesta y dicen que no serán bienvenidos ni a San José Cabécar ni a lugares cercanos.

<https://www.facebook.com/100001163138831/posts/pfbid02iZTCr9NPuKfftWjjLgQgWhuxGRR3BBmZ1u2HPerBMHgNVLCFv9UAaTsWEQjYGA7WI/?mibextid=Nif5oz>

Se acordó: 1. Se toma nota del comunicado. 2. Comunicar este acuerdo al señor Oreamuno Vignet.

ARTÍCULO VII

La Unidad de Acceso a la Justicia remitió el 18 de enero de 2022 el Oficio CACC-003-2023 a la Secretaría General de la Corte, el cual contiene, entre otros, el Informe de Labores del IV Trimestre de 2022 de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, enviado oportunamente por esta Subcomisión.



CACC-003-2023

Oficio Corte Plena. Inf INFORME DE LABORE



DVV-SP-04-2021

La Magistrada Damaris Vargas informa que el Informe de Labores del IV Trimestre de 2022 se trasladó para conocimiento de las y los integrantes de la Subcomisión oportunamente.

Se acordó: Se tiene por presentado el Oficio CACC-003-2023 remitido por la Unidad de Acceso a la Justicia a la Secretaría General de la Corte, el cual contiene el Informe de Labores del IV Trimestre de 2022 de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas enviado oportunamente por dicha Subcomisión.